



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1397
EXPEDIENTE N° 2530 – 38877/02.-

NEUQUÉN, 21 OCT. 2002

VISTO:

La Resolución N° 1248/02 emitida por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, sobre la autorización para que alumnos del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 68 de Villa La Angostura realicen un Viaje de Estudios a Puerto Madryn; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de disponibilidad en el Camping en el que se alojarían se debió cambiar la fecha de dicho viaje siendo ésta desde el 15 al 19 de octubre de 2002;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR en la Resolución N° 1248/02 emitida por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, en el artículo 1º), según se consiga:

Donde dice:

"...los días 16 al 20 de Octubre de 2002..."

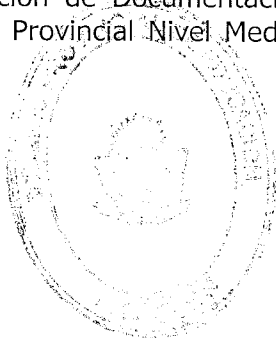
Debe decir:

"...los días 15 al 19 de Octubre de 2002..."

2º) DETERMINAR que por la Dirección Provincial Nivel Medio se cursarán las comunicaciones de práctica.

3º) REGISTRAR y dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección General de Distrito Regional Zona IV -; Dirección de Documentación e Información Educativa, y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección Provincial Nivel Medio a los fines indicados en el artículo **2º)**. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocalía Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. ELA OLGA CHACUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

8/a
Dap
ALEXANDER DE VILLA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación